



## ESCUELA DE FÚTBOL FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIÉ. TEMPORADA 2018-19

### PRESENTACIÓN

La Fundación Real Betis Balompié tiene entre sus Fines Fundacionales promocionar el deporte como instrumento para el fomento de la **educación en valores**, la lucha contra la marginación y la exclusión social, así como para fomentar hábitos de vida saludable entre la infancia y la juventud.

Por ello, la Fundación promueve la **escuela de fútbol** como **vía idónea** para canalizar la consecución de estos objetivos, al tiempo que ofrece la oportunidad de formar parte del proyecto verdiblanco a gran cantidad de aficionados y simpatizantes.

La Escuela de Fútbol es un servicio integral, de alta calidad, que aportará al niñ@ beneficios desde tres puntos de vista: Salud, lúdico y educativo.

### OBJETIVOS DE LA ESCUELA

- Ser la mejor vía de conexión con la masa social bética más joven con deseo de practicar deporte.
- **Enseñar** la práctica del fútbol, a partir de la diversión y la **educación en valores** (Respeto, generosidad, amabilidad, fraternidad, constancia y honor).
- Fomentar la práctica deportiva como una forma de mejorar la **calidad de vida** y el desarrollo intelectual y socio afectivo del niñ@.
- Utilizar la educación física y el deporte como medio para favorecer el **respeto a los demás, a las reglas y a las actividades en grupo**.
- Fomentar desde edades tempranas el sentimiento de pertenencia a los colores béticos.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Se oferta un **servicio de formación deportiva de alta calidad**, destinado a niños/as nacidos entre 2005 y 2014, ambos inclusive, con los siguientes contenidos:

- Actividad deportiva durante 3 sesiones a la semana en instalaciones de primer nivel y con técnicos altamente cualificados para el entrenamiento deportivo en edades de formación.
- Competición regular externa.
- Eventos especiales (intercambios con otras escuelas deportivas, convivencia con jugadores y técnicos del primer equipo del Real Betis, asistencia a partidos en el Villamarín...)

**Instalación:** La Escuela de Fútbol de la Fundación, cuenta con sede en:

- **Universidad Pablo de Olavide (UPO):** Ctra. de Utrera, km.1, 41013 Sevilla (Campo de césped artificial).

**Horarios y grupos de trabajo:** Se distribuirán los niños/as en distintos grupos, cumpliendo siempre con un ratio mínimo de un entrenador-educador por cada 15 niños.

La estructura de actividades adopta la siguiente forma:

- Dos entrenamientos FÚTBOL 7 a la semana (entrenamiento específico si el alumn@ es portero)
- Competición (Viernes o Sábado)
- Al menos 3 eventos especiales al año, como norma general en viernes o sábado.



- Los horarios de cada temporada pueden variar en función de la composición de cada categoría. A continuación indicamos los POSIBLES horarios (vigentes en temporada 17/18).

MINI: 17:00 - 18:00

PREBENJAMIN: 17:00-18:00

BENJAMIN 1er. año: 17:00-18:00

BENJAMIN 2º año: 18:00- 19:15

ALEVÍN 1er. año: 18:00-19:15

ALEVÍN 2º año: 18:00 -19:15 o 19:15-20:30

INFANTIL: 19:30-21:00

## METODOLOGÍA

La Fundación enfoca la **Escuela de Fútbol** desde la perspectiva de la formación integral del niño/a. En base a este principio y a la consistencia aportada por un equipo técnico de primer nivel, ponemos a su disposición un proyecto educativo-deportivo diseñado para satisfacer ampliamente estos objetivos.

Nuestra misión es enseñar a jugar a fútbol, en un ambiente agradable, de diversión y respeto, educando en valores a través del deporte. Para ello diseñamos nuestras sesiones de entrenamiento a tal efecto, con un carácter que premie la participación y el disfrute de cada momento como vía para un óptimo aprendizaje. Al mismo tiempo fomentamos la competición, motivación y fin último de fútbol, como vía principal de diversión y formación. “Aprendemos a competir a través de la competición”.

Nuestra filosofía de trabajo se puede resumir en la siguiente lista de derechos y deberes del niño@:

### Derechos del niño/a (\*)

1. Derecho a participar y gozar de la práctica deportiva
2. Derecho a ser tratado como un niño o adolescente
3. Derecho a ser entrenado por personas cualificadas
4. Derecho a ser atendido con la misma dignidad e interés, independientemente del talento, capacidad o resultados de la competición
5. Derecho a no ser explotados buscando aptitudes precoces
6. Derecho a competir con reglamentos adecuados a las necesidades del niño
7. Derecho a competir con jóvenes de su edad
8. Derecho a que se respeten los principios didácticos, pedagógicos, metodológicos y de entrenamiento
9. Derecho a descubrir sus propios aprendizajes
10. Derecho a no ser campeón.

(\*) *Giménez y Sáez López, 1999*

### Deberes del niño/a

1. Deber de cumplir las normas básicas de convivencia
2. Deber de ser puntual
3. Deber de ser respetuoso con sus compañeros y entrenadores
4. Deber de respetar las instalaciones y el material
5. Deber de cumplir con sus obligaciones de clase, al margen de la práctica deportiva
6. Deber de vestir correctamente, acorde con la imagen corporativa de la entidad
7. Deber de cumplir unas normas mínimas de salud e higiene



8. Deber de ayudar a los compañeros que lo necesiten
9. Deber de cumplir con las obligaciones administrativas de la entidad
10. Deber de solucionar las diferencias que puedan surgir, de un modo amigable y sereno, suponiendo siempre el principio de buena voluntad y no mala fe por la otra parte.

## CONDICIONES GENERALES

La Escuela de Fútbol Fundación Real Betis Balompié para la temporada 2018/2019 está destinada a niños y niñas nacidos entre los años 2005 y 2014, ambos inclusive.

Todos los alumnos/as que estén interesados podrán formar parte de la escuela, adquiriendo derecho al uso de las instalaciones y servicios previo pago del importe correspondiente.

### REQUISITOS:

- Rellenar y firmar la hoja de inscripción, junto con la aceptación de las condiciones generales.
- Entregar la documentación solicitada.
- Entregar certificado médico de aptitud para la práctica deportiva (en septiembre, antes del inicio de la temporada).
- Abonar el importe correspondiente según la modalidad de pago elegida.
- Estar al corriente de pagos de anterior temporada.

El cumplimiento de estos requisitos dará derecho a disfrutar de los servicios indicados en el apartado “Descripción general del servicio”

## PRECIOS TEMPORADA 2018/2019

**Matrícula: 109 €**

**Tarifa “Escuela de Fútbol”:** Tres pagos de 165 € cada uno, a abonar por domiciliación bancaria los días 05/10/2018, 05/12/2018, y 05/02/2019.

### Descuentos:

- Para **socios y abonados** del R. Betis Balompié, así como para sus hijos/as y niet@s: **Matrícula 99€** más tres pagos de **157€**.
- Tarifas familiares: Descuento del 10% por alumno en caso de matricularse dos hermanos.
- Descuento del 5% por pronto-pago (abono del total de cantidades al realizar la inscripción).

## **DESCUENTOS NO ACUMULABLES**

**Forma de pago:** Abono de matrícula mediante ingreso o transferencia en **CC: ES06 2100 8440 46 2200048569 (La Caixa)**, poniendo como concepto “ESCUELA + Nombre y los dos apellidos del niño/a”. Resto de pagos mediante domiciliación bancaria (se firmará documento adjunto).



## MODO DE INSCRIPCIÓN:

- **Presencial:** Entregar hoja de inscripción, documentación requerida y certificado de pago en las oficinas de la Fundación. Estadio Benito Villamarín. Av. Palmera s/n. 41012 Sevilla.

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. El alumn@ deberá llevar la identificación correspondiente que le otorgue el club y estar al corriente de todos los pagos para poder acceder a las instalaciones.
2. El alumno y sus acompañantes se comprometen a hacer un uso correcto de las instalaciones, atendiendo en todo momento a las indicaciones del personal, responsables de la instalación y/o de la Escuela Deportiva.
3. La escuela comenzará el 24 de Septiembre de 2018, finalizando el 29 de Mayo de 2019. Se considerará el mismo régimen de festivos (días sin entrenamiento) que establezca, para Sevilla capital, la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.
4. Los días de actividad pueden experimentar variaciones puntuales, principalmente relacionadas con eventos especiales o con partidos disputados fuera de nuestras instalaciones.
5. Los horarios de entrenamiento **serán asignados por la organización y comunicados con suficiente antelación.**
6. La organización indicará con suficiente antelación, el lugar y momento en que los alumnos deben recoger la **ropa** necesaria para el desarrollo de la actividad.
7. El alumno debe vestir, para el desarrollo de las actividades, la ropa oficial indicada, no pudiendo acceder a la instalación en caso contrario. El extravío, modificación o deterioro de la ropa, conllevará la necesidad de adquirir una nueva.
8. Los jugadores deben ir provistos del calzado adecuado, no pudiendo formar parte de las actividades en caso contrario.
9. No se podrá hacer uso del teléfono móvil ni de otros aparatos electrónicos durante el desarrollo de las actividades.
10. La Escuela de Fútbol de la Fundación no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de objetos personales en vestuarios o zonas anexas al campo de juego.
11. Es obligación de los padres comunicar a la organización cualquier tipo de problema o enfermedad que padezca su hijo y que pueda afectar a la práctica deportiva y/o a su interrelación con el resto de compañeros.
12. Queda expresamente prohibida la entrada a la instalación con objetos de cristal, u otros tales que se consideren peligrosos para la integridad de los participantes.
13. Queda expresamente prohibida la entrada a la instalación con comida.
14. Los vestuarios estarán a disposición de los alumnos desde 15 minutos antes de comenzar la actividad hasta 30 minutos después de la finalización de la misma.
15. Los acompañantes pueden acceder a la instalación, cumpliendo en todo momento las normas básicas de respeto y convivencia, no debiendo en ningún caso entrar en la zona habilitada para el juego. La interrelación padres/educadores/alumnos será regulada mediante normativa interna, la cual será de estricto cumplimiento.
16. Para los eventos que pudieran celebrarse fuera de la sede oficial de las escuelas, la Fundación no se hará cargo de los gastos de transporte, pudiendo no obstante facilitar su organización, no haciéndose la Fundación responsable de cuantos accidentes o incidencias pudieran producirse en el transcurso de los mismos.
17. Los actos vandálicos y/o de indisciplina serán tratados duramente, de acuerdo al régimen de disciplina interno publicado en [www.escuelafbetis.org](http://www.escuelafbetis.org) y a disposición de todos los usuarios en las oficinas de la Fundación Real Betis Balompié. Los casos más graves conllevarán la pérdida de la condición de alumno y todos sus derechos asociados.
18. La Fundación canalizará la información oficial al usuario (niños y padres) vía web/email.
19. **La inscripción a la escuela se realiza por temporada completa.** Inscribirse supone adquirir el compromiso de permanencia en la escuela hasta fin de temporada, salvo causas de fuerza mayor.
20. La devolución por parte del cliente de un recibo domiciliado, por cualquier causa, con independencia de que éste se abone posteriormente, conllevará un cargo de 10€ por cada incidencia.
21. La falta de pago, o en su defecto, la no subsanación inmediata de cualquier incidencia relacionada con el abono de un recibo emitido por la Fundación Real Betis Balompié, supondrá la exclusión del alumno/a de la escuela.
22. No se realizará ningún reembolso de cantidades abonadas, salvo en casos de error o de fuerza mayor.



## SEGURIDAD Y SALUD

Los padres deben ser conscientes de que la práctica del fútbol conlleva cierto nivel de riesgo, en cuanto a la posibilidad de lesiones o accidentes.

La instalación contará con el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil.

Deben respetarse escrupulosamente las normas básicas de seguridad y salud de la Escuela, y en cualquier caso las indicaciones de los entrenadores-educadores.

**Antes del comienzo de la temporada, cada alumno deberá aportar al coordinador el certificado de haber superado las correspondientes pruebas médicas**, las cuales serán específicas para comprobar su aptitud para el desarrollo de las actividades previstas. En caso de no superarlas, el alumno no podrá formar parte de la escuela.

Las pruebas deberán realizarse a partir del 1 de Septiembre de 2018 debiendo consistir al menos en:

- *Anamnesis (protocolo AEMEF) e historia clínica. (Realización por médico deportivo)*
- *Control de Tensión arterial*
- *Control de pulso en reposo*
- *Electrocardiograma (Clue Medical)*
- *Control antropométrico (cálculo de pliegues) y cálculo de IMC*
- *Exploración física: ap. locomotor, oftalmológico, neurológico y oro faríngeo. (Realización por médico deportivo)*

Deberá entregarse el certificado de “apto” directamente al Coordinador Deportivo, antes del inicio de la temporada.

La Fundación Real Betis Balompié admitirá certificados procedentes de cualquier centro médico, siempre y cuando éstos cumplan con la más estricta legalidad e incluyan explícitamente pruebas indicadas anteriormente.

En el caso de que los informes médicos aportados por el alumno y/o persona representante no cumplieran con la legalidad vigente y/o hubieran sido alterados y/o manipulados, con el único objeto de que el alumno sea aceptado en la escuela, la responsabilidad por cualquier accidente o enfermedad que sobreviniera al alumno, será exclusivamente de la persona representante, quedando exenta de cualquier responsabilidad la Fundación, quien además se reserva el derecho a emprender cualquier acción legal contra la persona y/o personas que actúen de esta forma.

## CLAUSULAS GENERALES DE ADMISIÓN, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La Fundación se reserva el derecho de cancelar el servicio o modificar las condiciones del mismo en caso de necesidad, lo cual comunicará con suficiente antelación.

En particular, se reserva el derecho de cambiar la instalación por causas justificadas.

La Fundación se reserva el derecho de admisión de alumnos, que por su comportamiento, o por el de su entorno, no concuerden con los principios fundamentales de la Escuela además de no estar al corriente de las cuotas de la temporada 17/18.

**La concesión de plaza queda supeditada a la existencia de vacantes, de manera que previo a la realización de la inscripción es preciso por parte del padre/madre/tutor cerciorarse de tal circunstancia.**

La presentación de la hoja de inscripción y/o justificante de pago, una vez agotadas las plazas por categoría, o concurriendo alguna otra de las circunstancias expuestas que impidan admitir al alumno, no dará derecho a formar parte de la escuela, procediéndose en ese caso a la devolución de los importes abonados o, si el padre/madre/tutor así lo desea, y procede por la causa de no admisión, a formar parte de una lista de espera en las condiciones estipuladas por la Fundación Real Betis Balompié.



## AUTORIZACIÓN:

Con la firma del presente documento autorizo la participación de mi hijo/a en la Escuela de Fútbol de la Fundación Real Betis Balompié, declarando que cumple todas las condiciones físicas y de salud necesarias para el desarrollo de la práctica deportiva, renunciando expresamente a exigir responsabilidades a la organización por aquellas consecuencias que el no cumplimiento de esta premisa se pudieran derivar.

Igualmente, consiente el uso de la imagen (en fotografía o video), nombre o voz del menor por parte de la Fundación Real Betis Balompié para su uso en productos comerciales vinculados a la actividad deportiva, y/o en campañas publicitarias del servicio u otros eventos asociados, a través de cualquier medio de comunicación y difusión o soporte (gráfica, escrita, internet, televisión, radio,...).

La firma del presente documento conlleva la aceptación de todas las condiciones reflejadas en el mismo, así como la normativa de régimen interno, disponible en las oficinas de la Fundación y en [www.escuelafbetis.org](http://www.escuelafbetis.org). Con respecto a esta normativa, particularmente me declaro conocedor de los valores que la Escuela de Fútbol de la Fundación fomenta, y de la estricta consideración del deber de mantener una actitud alejada de las malas formas por parte de los acompañantes del alumno. Admito que el incumplimiento por mi parte, o por parte de cualquier acompañante del menor, contrario a las normas básicas de convivencia y al respeto a la autoridad que los responsables de la Escuela ostenta, será causa de exclusión de mi hijo/a de la Escuela, sin derecho a reclamación ni de cantidades económicas ni de derechos de permanencia adquiridos.

De igual forma me declaro responsable de la veracidad de los datos aportados al rellenar la hoja de inscripción, asumiendo las consecuencias que de su falsedad pudieran derivarse.

Asimismo, acepto recibir vía email información relativa a los productos y servicios comercializados por la FRBB, así como relativa a productos y servicios comercializados por empresas colaboradoras o patrocinadores de la Fundación, remitidos en cualquier caso siempre desde la propia Fundación, no siendo en ningún caso facilitados a estos colaboradores los datos personales, tal y como establece la normativa sobre protección de datos. El interesado podrá ejercitar, conforme a la normativa sobre protección de datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante email remitido a la Fundación Real Betis Balompié, a través de la dirección [administracion@fundacionrbb.org](mailto:administracion@fundacionrbb.org).

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Firma:

Fdo: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

**(DEBEN FIRMARSE LAS SEIS HOJAS DE ESTE DOCUMENTO)**

## ESCUELA DE FÚTBOL FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIÉ. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2018/2019

ALUMNO/A (Nombre): \_\_\_\_\_ (Apellidos): \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

TELÉ FONOS: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ N° Hermanos matriculados (\*): \_\_\_\_\_ Socio, abonado (o hijo)(\*): \_\_\_\_\_

EMAIL : \_\_\_\_\_

(\*) Para acceder al descuento correspondiente deberá justificarse mediante la presentación de la documentación original que proceda.

¿PADECE ALGUNA ENFERMEDAD O PROBLEMA FISICO?: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

¿DESEA OCUPAR PUESTO DE PORTERO?: \_\_\_\_\_

**Documentación a aportar:** Certificado médico (en Septiembre) y certificado de ingreso en el banco del importe de la matrícula

En Sevilla, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

(nombre y firma)

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

Carácter Personal, consiento que estos datos sean incluidos en el fichero que gestiona la Fundación Real Betis Balompié, para su uso en labores de administración, gestión y comunicación interna, relacionada con la actividad objeto de este servicio, quedando informado de que mis datos no serán cedidos a terceros sin mi consentimiento.

Igualmente acepto la recepción de información acerca de otros productos o servicios de la Fundación a través del/los email(s) proporcionados en la hoja de inscripción.

Declaro así mismo estar informado sobre los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que podré ejercer en el domicilio social de la Fundación sito en Av. La Palmera s/n - 41012, Sevilla o enviando un correo electrónico a [info@escuelafbetis.org](mailto:info@escuelafbetis.org)

**ESCUELA DE FÚTBOL FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIÉ (TEMPORADA 2018/2019). IMPRESO DOMICILIACIÓN BANCARIA**

TITULAR DE LA CUENTA (Nombre): \_\_\_\_\_ (Apellidos) : \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_

CÓDIGO DE CUENTA (IBAN):

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				D C		CUENTA											

Por la presente autorizo la domiciliación de los recibos de pago en concepto de tarifa por servicios de Escuela de Fútbol, a favor de la Fundación Real Betis Balompié, cuyo importe y fecha de cargo figuran en la normativa y condiciones generales que firmo con la inscripción.

En Sevilla, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo: \_\_\_\_\_

*De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, consiento que estos datos sean incluidos en el fichero que gestiona la Fundación Real Betis Balompié, para su uso en labores de administración, gestión y comunicación interna, relacionada con la actividad objeto de este servicio, quedando informado de que mis datos no serán cedidos a terceros sin mi consentimiento. Declaro así mismo estar informado sobre los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que podré ejercer en el domicilio social de la Fundación sito en Av. La Palmera s/n - 41012, Sevilla o enviando un correo electrónico a [info@escuelafbetis.org](mailto:info@escuelafbetis.org)*